CHARPENTIER
EQUIPOS Y CALIBRACIÓN

EMPRESA ACREDITADA ISO 17025

CHARPENTIER S.R.L. - CAPITAL GS. 1.750.000.000.-
COMERCIO AL POR MAYOR Y PRODUCTOS DIVERSOS
IMPORTADOR - EXPORTADOR MINORISTA

RUC: 80013232-7

TIMBRADO: 13545617 | Fecha Inicio Vigencia: 29/07/2019 | Fecha Fin Vigencia: 31/07/2020

FACTURA N° 001-002- **0001753**

FECHA: 06/02/2020
SEÑORES: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
DIRECCIÓN: Campus Universitario - San Lorenzo

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: CRÉDITO: X
RUC: 80010887-6
TELÉFONO: 585-562/3

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA GS. / USD	
			EXENTAS	IVA 10%
1,00	Solución patron p/absorción atómica - Inorganics Venture Item 60	1.700.000		1.700.000
1,00	Solución patron p/absorción atómica Inorganics Venture Item 61	1.700.000		1.700.000

ORIGINAL Cliente

SON GUARANÍES / DÓLARES AMERICANOS: Tres millones cuatrocientos mil.

SUBTOTAL:			3.400.000
TOTAL A PAGAR:			3.400.000
LIQUID. DEL IVA: (10%):	309.091	TOTAL IVA:	309.091

CHARPENTIER
EQUIPOS Y CALIBRACIÓN

EMPRESA ACREDITADA ISO 17025

CHARPENTIER S.R.L. - CAPITAL GS. 1.750.000.000.
COMERCIO AL POR MAYOR Y PRODUCTOS DIVERSOS
IMPORTADOR - EXPORTADOR MINORISTA

RUC: 80013232-7
TIMBRADO: 13545617 Fecha Inicio Vigencia: 29/07/2019 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2020

NOTA DE REMISIÓN N° 001-002 0002007

FECHA DE EMISIÓN: 15 / 01 / 2020

STINATARIO DE LA MERCADERÍA

nbre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas R.U.C. o C.I.: 80010887-6
nicilio:

TOS DEL TRASLADO

tivo del traslado:
nprobante de venta N°:
ha de Expedición:
ha de inicio del traslado:
ección de punto de partida:
dad:
ección punto de llegada:
dad:
ómetros estimados de recorrido:
nbio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
tivo:

Comprobante de venta: ICO 01/2019
N° de Timbrado:
Fecha estimada de término del traslado:
Departamento:
Departamento:

TOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

rca del vehículo:
nero del Registro Único del Automotor (R.U.A.):
nero del Registro Único del Automotor (R.U.A.) de remolque/tractor/semirremolque:

TOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

nbre y Apellido o Razón Social: Jorge Mendoza R.U.C. o C.I.: 2.324.465
nicilio: Avda. Mariscal López 2781

TOS DE LA MERCADERÍA

DAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma. Datos de relevancia de la Mercadería)
	Unidad	Item 60: Solución patrón para absorción atómica Código de Catalogo: 41116015-484 Marca: Inorganics Venture
	Unidad	Item 61: Solución patrón para absorción atómica Código de Catalogo: 41116015-484 Marca: Inorganics Venture

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA
Fecha: 15/01/2020
Firma: [signature]

[signature]
Fotaro de Servicio

CEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

na Aclaración: R.U.C./C.I. N°.

Original: Destinatario / Duplicado: Remitente / Triplicado: Copia SET /Cuadruplicado: Transportista

Avda. Mcal López N° 2781 casi Reclus Asunción

600

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :10/01/2020	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	367.246	Tipo de Procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado: "Adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio Conacyt; Posgrado POSG 17-105; POSG 16-02; POSG 16-160"			
Proveedor:	CHARPENTIER S.R.L.	RUC:	80013232-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	60	Solucion patron para absorcion atomica	unidad	1	Frasco	Inorganics Venture	Usa	1.700.000	1.700.000
2	61	Solucion patron para absorcion atomica	unidad	1	Frasco	Inorganics Venture	Usa	1.700.000	1.700.000
						Total:			3.400.000

SON GUARANÍES: Tres millones cuatrocientos mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 30 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	8	0	350	30	63	11	3.400.000
								Total:	3.400.000

CHARPENTIER S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1 Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 600/2020

Siendo las 09:24 horas del día 15 febrero del año dos mil veinte, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Prof. Fátima Yubero – Docente Investigador, María Concepción Paiva A. del Dpto. Coordinación de Laboratorio, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio Conacyt; POSG 17-105; POSG 16-02; POSG 16-160.
RUBRO	: (350)
PROVEEDOR	: CHARPENTIER SRL
RUC	: **80013232-7**
REMISION N°	: 001-002-0002007
N° de Orden de Compra	: 01
Fecha de Recepción	: 15/02/2020
Monto de la Adjudicación	: 3.400.000
Monto de los Bienes proveído	: 3.400.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Prof. Fatima Yubero
Docente Investigador

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

María Concepción Paiva A.
Coordinación de Laboratorio.